

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En el Pleno celebrado el 28 de abril de 2017, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó la adhesión a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS dirige este proyecto a todos los ayuntamientos interesados en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

En el mencionado Pleno, el Ayuntamiento se comprometió a elaborar un plan de acción que implicaría a todas las áreas de gobierno. El proceso tenía una duración de cinco años y cuatro fases, la primera de las cuales implicaba las siguientes actuaciones a realizar en los dos primeros años:

- Diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores.
- Elaboración de un plan de acción trienal para toda la ciudad, basado en el Diagnóstico inicial y en las propuestas de las personas mayores.
- Identificación de indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración y ejecución del plan de acción.

En diciembre de 2019 desde el grupo municipal de Ciudadanos preguntamos si se había llevado a cabo el diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores; si se había elaborado el plan de acción trienal para toda la ciudad; y si se habían identificado los indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración y ejecución del plan de acción.

Por parte del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social del Ayuntamiento de Sevilla se reconoció que los aspectos cualitativos del diagnóstico de "amigabilidad" requeridos por la OMS "están por desarrollar" y se anunció que en el presupuesto de 2020 se incluyó una partida de

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla

Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	++3oZVuWkE/yJ88mCtfo0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/11/2020 11:24:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/++3oZVuWkE/yJ88mCtfo0A==		





Ciudad Amigable con las Personas Mayores "con créditos suficientes para realizar el diagnóstico y el Plan de acción tal como establecen los requerimientos del IMSERSO y la OMS durante 2020".

Estamos ya en el último trimestre de 2020 y, por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para elaborar el diagnóstico inicial de la "amigabilidad" y la adaptación de la localidad a las personas mayores y el Plan de Acción trienal para toda la ciudad?

SEGUNDA. Si es así, ¿qué plan de actuación tiene planificado para ello? ¿Se está llevando a cabo? ¿Qué grado de ejecución se ha cumplido de la partida de Ciudad Amigable con las Personas Mayores incluida en el presupuesto de 2020?

TERCERA. ¿Se han identificado los indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración y ejecución del plan de acción?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	++3oZVuWkE/yJ88mCtfo0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/11/2020 11:24:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/++3oZVuWkE/yJ88mCtfo0A==		

